



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALGARROBAL
COMITÉ DE SELECCION
GESTION 2023 - 2026



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, PARA ADQUISICION DE ADQUISICION DE LADRILLO KING KONG 18 HUECOS MECANIZADO TIPO IV, 24cmX13cmX9cm PARA LA OBRA“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TALLER MECANICO MUNICIPAL Y MAESTRANZA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-MDEA/OEC

En la ciudad de Algarrobal, a los 08 días del Mes de Agosto del año 2024, en el local de la Oficina de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad siendo las 11:45 horas; y que mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 281-2024-GM-MDEA, se designa como ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-MDEA/OEC, PARA ADQUISICION DE ADQUISICION DE LADRILLO KING KONG 18 HUECOS MECANIZADO TIPO IV, 24cmX13cmX9cm PARA LA OBRA“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL TALLER MECANICO MUNICIPAL Y MAESTRANZA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”**, por un valor estimado de S/ 127,505.00 soles, a fin de REALIZAR EL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PRIMERO: El comité de selección, verificó a los participantes registrados electrónicamente en la plataforma de SEACE en el orden en el cual se inscribieron, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10421629531	QUISPE CHOQUE ALICIA	12/07/2024	Válido		12/07/2024	10421629531
2	Proveedor con RUC	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20438551825
3	Proveedor con RUC	20448294448	CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20448294448
4	Proveedor con RUC	20532578109	P & P DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20532578109
5	Proveedor con RUC	20532830126	TRANSPORTES SAN CALIBU E.I.R.L.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20532830126
6	Proveedor con RUC	20532836329	COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20532836329
7	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20600111150
8	Proveedor con RUC	20601323843	MAC CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/07/2024	No válido		12/07/2024	20601323843
9	Proveedor con RUC	20601462193	WALY Y MAR E.I.R.L.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20601462193
10	Proveedor con RUC	20601530903	PENTAGONO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GROUP S.A.C	25/07/2024	Válido		25/07/2024	20601530903



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALGARROBAL
COMITÉ DE SELECCION
GESTION 2023 - 2026



			PROCEDIMIENTO		REGISTRO	REGISTRO
11	Proveedor con RUC 20601994543	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR	12/07/2024	Válido	12/07/2024	20601994543
12	Proveedor con RUC 20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	11/07/2024	Válido	11/07/2024	20602522998
13	Proveedor con RUC 20604654549	INVERSIONES A&R CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INACORP S.A.C.	11/07/2024	Válido	11/07/2024	20604654549
14	Proveedor con RUC 20606514647	TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L.	29/07/2024	Válido	29/07/2024	20606514647
15	Proveedor con RUC 20606721863	CORPORACION AMR VEPAR S.A.C.	12/07/2024	Válido	12/07/2024	20606721863
16	Proveedor con RUC 20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	12/07/2024	Válido	12/07/2024	20607300641
17	Proveedor con RUC 20609290715	JGI SOLUCIONES E INVERSIONES E.I.R.L.	13/07/2024	Válido	13/07/2024	20609290715
18	Proveedor con RUC 20609518520	INMOBILIARIA Y CONSULTORIA AMADO QH S.A.C.	30/07/2024	Válido	30/07/2024	20609518520
19	Proveedor con RUC 20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido	14/07/2024	20609931311
20	Proveedor con RUC 20611315946	MAC CONSTRUYE E.I.R.L.	12/07/2024	Válido	12/07/2024	20611315946
21	Proveedor con RUC 20611913002	MULTISERVICIOS AYRTON MAX'S E.I.R.L.	16/07/2024	Válido	16/07/2024	20611913002
22	Proveedor con RUC 20612622273	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LUNA E.I.R.L.	26/07/2024	Válido	26/07/2024	20612622273

SEGUNDO: A continuación, se verifico a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través de SEACE, según el siguiente detalle:

Nº	RUC:	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE
01	20604654549	INVERSIONES A&R CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INACORP S.A.C.
02	20532578109	P & P DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
03	10421629531	QUISPE CHOQUE ALICIA
04	20601994543	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR
05	20448294448	CORPORACION VIMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
06	20532836329	COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE S.A.C.
07	20606514647	TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L.

ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, dan lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2.), del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: El Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, determinando el detalle adjunto:

“Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las Bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALGARROBAL
COMITÉ DE SELECCION
GESTION 2023 - 2026



LIT ER AL	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR (1)	POSTOR (2)	POSTOR (3)	POSTOR (4)	POSTOR (5)	POSTOR (6)	POSTOR (7)
		INVERSION ES A&R CORPORATI ON S.A.C.	P & P DISTRIBUCI ONES E.I.R.L.	QUISPE CHOQUE ALICIA	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU E.I.R.L.	CORPORACION VIMAC E.I.R.L.	COMERCIALI ZADORA GRUPO SANTA FE S.A.C.	TERRAHOME CONSTRUCC ION Y PROYECTO E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Certificado de calidad que sustenta las pruebas y ensayos a las que fueron sometidas el bien, los cuales debe cumplir con la normativa NTP N° 399.613 y 399.604, así como la ficha técnica con las indicaciones y parámetros solicitados.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPO NDE	NO CORRESPO NDE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPOND E	NO CORRESPOND E	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE
h)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

OBSERVACIONES: Conforme a la evaluación efectuada a la oferta del postor **ALICIA QUISPE CHOQUE**, no cumple en acreditar EL PLAZO DE ENTREGA establecidas en las Bases integradas del presente proceso de Selección, conforme a la DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA en el (**Anexo N.º 4**), conforme se desprende en el folio 12 del postor en donde se compromete a entregar los BIENES objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 46 DIAS CALENDARIOS, de manera que contraviene las bases integradas del presente proceso de selección, POR LO QUE NO SE ADMITE LA OFERTA.

Con relación al postor: **CORPORACION VIMAC E.I.R.L.** no cumple en acreditar EL PLAZO DE ENTREGA establecidas en las Bases integradas del presente proceso de Selección, conforme a la DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA en el (**Anexo N.º 4**), conforme se desprende en el folio 17 del postor en donde se compromete a entregar los BIENES objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 06 DIAS CALENDARIOS SEGÚN CRONOGRAMA, distinto a lo solicitado en la sección específica en el Capítulo III – ESPECIFICACIONES TECNICAS en el punto 4.2 plazo de entrega, de manera que contraviene las bases integradas del presente proceso de selección, POR LO QUE NO SE ADMITE LA OFERTA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALGARROBAL
COMITÉ DE SELECCION
GESTION 2023 - 2026



FACTORES DE EVALUACION						REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ITEM	POSTOR	PRECIO OFERTADO (Oi=oferta)	Om= Precio de la oferta mas Baja	PMP=Puntaje máximo del precio	PI=(OM*PMP)/Oi			
1	TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L.	101,970.00	101,970.00	100	100.00	5.00	105.00	1
2	COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE S.A.C.	103,206.00	103,206.00	98.80	98.80	NO	98.80	3
3	P&P DISTRIBUCIONES E.I.R.L.	104,442.00	104,442.00	97.63	97.63	4.88	102.51	2
	INVERSIONES A&R CORPORATION S.A.C.	113,712.00	113,712.00	89.67	89.67	4.48	94.15	4
5	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU E.I.R.L.	145,230.00	145,230.00	70.21	70.21	NO	70.21	5

TERCERO: VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a verificar que cumplen con los requisitos de calificación, según lo establecido en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, siendo el siguiente resultado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESAS POSTORAS				
	TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L.	COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE S.A.C.	P&P DISTRIBUCIONES E.I.R.L.	INVERSIONES A&R CORPORATION S.A.C.	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIAL
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: la venta de motos o camionetas</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALGARROBAL
COMITÉ DE SELECCION
GESTION 2023 - 2026



de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.					
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

CUARTO: FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2 del RLCE, a la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación, según lo establecido en el Capítulo IV, de la sección específica de las bases integradas, para determinación del ORDEN DE PRELACION, siendo el siguiente resultado:

QUINTO: Finalmente conforme al cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICACION, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 74 y 75 DEL REGLAMENTO, ESTE ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, **OTORGA LA BUENA PRO, AL POSTOR A LA EMPRESA TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L., con RUC: 20606514647, POR EL MONTO ADJUDICADO DE S/. 101,970.00 SOLES (SIENTO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 SOLES)**=====

Nº	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
01	EMPRESA TERRAHOME CONSTRUCCION Y PROYECTO E.I.R.L., con RUC: 20606514647	S/. 101,970.00 SOLES (SIENTO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 SOLES)

Conocido los resultados, el mismo que se publicara para el conocimiento de los POSTORES a través del SEACE y siendo el día 08 de Julio 2024 y sin mas observaciones se da por concluida la sesión, en señal de conformidad y se procede a la firma del presente.

ING. JOSEPH STAGNARO CHOQUETICO
 ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES